

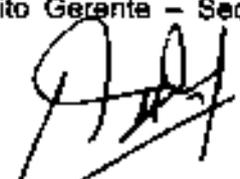
ACTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEREBER S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2.016

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril de 2.016, en el local social de la compañía ubicado en la calle Tercera N° 202 y la Avenida Principal de la ciudadela Los Ceibos, a las 16h35 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEREBER S.A., al tenor de la Convocatoria efectuada por la Presidenta de la misma, señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde, publicada en el diario EXPRESO, en la página 22 de la edición correspondiente al día Martes veintidós de Marzo de dos mil dieciséis, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEREBER S.A. : Se convoca a los señores accionistas de la Compañía INMOBILIARIA BEREBER S.A., a la Comisaria, Señora Sandra Casabona, a quien además se la esté citando personal e individualmente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse en el local de la misma, ubicado en la calle Tercera N° 202 y Avenida Principal de la ciudadela Los Ceibos de esta ciudad de Guayaquil, el día Martes 05 de Abril de 2016, a las 16h30 con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes de la señora Presidenta y Comisaria respecto a su gestión durante el ejercicio del 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la compañía, durante el mismo ejercicio; 3.- Resolver sobre el destino de los resultados; 4.- Designación de Comisarios para el ejercicio en curso; y, 5.- Autorizar a la representante legal para la venta de un inmueble ubicado en esta ciudad. Se informa a los señores accionistas que los documentos pertinentes, se encuentran a su disposición en el local de la Compañía ya señalado anteriormente.- Guayaquil, 22 de Marzo de 2016.- p. INMOBILIARIA BEREBER S.A. Cecilia Alexandra Andía León Velarde. Presidenta (RL)." Preside la presente Junta Ordinaria de Accionistas, la Presidenta señora Cecilia Alexandra Andía de Crespo, en tanto que actúa como secretario el Gerente señor Luis Eduardo Crespo Andía.- Previo a la instalación de la sesión, la Presidenta ordena que el secretario cumpla con la elaboración de la lista de asistentes y certifique si existe el quórum estatutario.- Acto seguido el secretario informa que los accionistas presentes, son: Señora Cecilia Alexandra Andía León Velarde de Crespo, titular y propietaria de 20.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Enrique Jesús Crespo Andía, titular y propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una; y, Señor Luis Eduardo Crespo Andía, titular y propietario de 1.500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes han suscrito la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta y que existe mayoría suficiente que alcanza el 94% de las acciones que conforman el capital social de la Compañía, por lo que ha sentado ya la razón de la existencia del quórum que permite dar inicio a la presente Junta General. De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas reunida al tenor de la convocatoria transcrita al inicio de la presente acta disponiendo que se cumpla con el orden del día que ha sido previamente aprobado y concede la palabra al Gerente para que dé lectura a los informes a los que se refiere el primer punto del orden del día. Acto seguido, el secretario da lectura al informe de la señora Presidenta respecto a su gestión durante el ejercicio económico del año 2015; y, luego hace lo propio con el informe de la Comisaria, Señora Sandra Casabona, Informes que la Junta luego de la consideración y análisis la Junta los aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes.- Pasando al segundo punto del orden del día, referido a los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados y más cuentas de la

compañía, durante el mismo ejercicio; a pedido de la Presidenta el Gerente procede a la lectura y explicación de dichos documentos que no contienen resultado alguno ya que no se han generado ingresos ni su contrapartida que constituyen los egresos. Luego de la lectura, análisis y deliberaciones, también de igual forma los accionistas presentes por unanimidad se pronuncian por la aprobación de los resultados obtenidos.- En relación al tercer punto del orden del día, la Junta se abstiene de su tratamiento por cuanto este punto del orden día, es de uso general por mandamiento de la ley y de los estatutos que conceden la atribución de resolver el destino de los resultados a la junta general; y, en el presente ejercicio que resulta sin saldos favorables o en contra, no procede resolver el destino de algo que no existe. Pasando al conocimiento y deliberación sobre el cuarto punto del orden del día, esto es la designación de comisarios para el ejercicio en curso (2016), la señora Cecilia Andía de Crespo, previo encargo momentáneo de sus funciones, sugiere y propone a la Junta General la ratificación de la comisaria titular actual, señora Sandra Casabona y, luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve y dispone ratificar a la comisaria principal propuesta al inicio de este punto y dejar abierta la designación de Comisario Suplente, a fin de que, en el evento que no pudiere actuar la funcionaria designada, pueda el Gerente o la Presidenta, llamar a concurso y luego de seleccionar al profesional mas idóneo también pueda convenir con el o ella la retribución por su gestión para la revisión e informe sobre los estados financieros de 2016; entendiéndose que la designación efectuada o a efectuarse es por el tiempo y con las atribuciones determinadas en los estatutos sociales de la Compañía y quien percibirá por su gestión la cantidad que de común acuerdo determinen con el Gerente o Presidenta, según sea el caso.- Finalmente, en relación al último punto del orden del día, esto es autorizar a la representante legal para la venta de un inmueble de propiedad de la compañía, ubicado en esta ciudad, el Gerente manifiesta la necesidad de vender el último local de propiedad de la compañía, identificado como Departamento Planta Baja (PB-1) con su respectivo parqueo del Condominio Vista Grande, que tiene un área útil de 252.18 metros cuadrados, área de parqueo de 25.18 metros cuadrados, con un área total de 277.36 metros cuadrados, que se identifica con el Código Catastral Municipal N° 88-0011-013-0-1-1 y le corresponde una alícuota del 14.58% del citado condominio ubicado en la ciudadela Urdesa de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, para recuperar la inversión y los gastos que se han efectuado en él durante estos años y, que es necesaria también la autorización de la Junta General para la representante legal suscriba la escritura pública correspondiente.- Luego de la consideración y análisis de la conveniencia de la dicha venta, la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BEREBER S.A., por unanimidad de votos resolvió favorablemente la venta del inmueble identificado, descrito y detallado en esta acta y consecuentemente otorgar al representante legal la autorización para que suscriba la escritura pública correspondiente.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a informar a los accionistas que al dar lectura de esta acta, esta será grabada y finalizada la lectura y grabación la presente acta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto la Presidenta e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.


CÉCILIA A. ANDÍA LEÓN VELARDE
Presidenta


LUIS EDUARDO CRESPO ANDÍA
Gerente-Secretario